

Año VI. Martes 14 de Octubre de 1890. Núm. 1594.

La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS
DE HUESCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Huesca: un mes, 1 peseta.
Fuera: un trimestre, 3'50
(Pago adelantado.)

PROPIETARIO

MARIANO CASTANERA

Redaccion y Administracion
8, Sancho Abarca, 8.

ANUNCIOS

Diez céntimos peseta linea.
Formas especiales, anun-
cios de temporada y comu-
nicados, precios convencio-
nales.

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Teresa de Jesús.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral. San Lorenzo y San Pedro a las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 y media á 7 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora del Amor Hermoso Loenzo.

En Santa Rosa se celebra, en honor á Santa Teresa una solemne novena, por sus asociadas que principiará el día 15 y termina el 23, todos los días á las 8 de la mañana se celebrará Misa rezada; por la tarde á las 5 y cuarto, exposición y estación al Smo. Sacramento, rosario, lectura de la novena, motete, sermón y gozos cantados por las educandas del Colegio de Santa Rosa con acompañamiento de harmonium; terminando con la plegaria ó himno y reserva. Predica hoy primer día R.P. José Maria Lasquibar S.I.

2.º D. Roman Rovira 3.º D. Nicolás Pacareo, 4.º D. Pascual Altemir, 5.º D. Luis Fernandez, 6.º D. Andrés Lacostena, 7.º D. Cristino Gavin, octavo D. Julian Tolosana, 9.º R.P. Dionisio Martín. S.I.

AVISO

En el establecimiento de D. FRANCISCO DE ROSA; COSO ALTO, PLATERO DE LA REAL CASA, se compran duros viejos y doblones de platino que se presenten de oro y plata; por su justo valor.

PIPAS

Y TONELES se venden á precios económicos en el Dok, almacén del Sr. Bescós. Ronda de la estación.

Sección de Noticias.

No es cierto como han asegurado algunos periódicos de Madrid partiendo sin duda de datos inesactos, que la provincia de Huesca sea una de las más retrasadas en la formación del censo electoral.

Todos los pueblos de la provincia han confeccionado las listas electorales, según aparece en la R. O. que publica la *Gaceta* del 7 del corriente, y si bien es cierto que las de 35 distritos municipales, aparecen sin aprobar por la Junta provincial, esto se debe á que su estructura no se ajustaba estrictamente al formulario que la ley establece. Los defectos de confección han sido subsanados en todos los casos.

Por lo demás, la Junta provincial, según informes autorizados, ultimará todas las operaciones de formación del censo dentro de los plazos establecidos, sin que para ello sean obstáculos los escasos elementos con que cuenta para realizar este trabajo cuyas proporciones pueden apreciarse teniendo en cuenta que el nuevo censo exige el examen de 1759 documentos, unos 2500 oficios, copiar, confrontar y corregir 3 520.000 datos y estampar en el libro matriz del censo y listas que han de servir para la elección 8,880 firmas.

Han sido anunciadas en el *Boletín Oficial* las vacantes siguientes:
La titular de farmacia del valle de Broto. La plaza de secretario del Ayuntamiento de Poleñino con 750 pesetas casa franca y huerto de dotación y la plaza de médico de Castejón del Puente, con sueldo de 1.650 pesetas.

Ha sido nombrado conductor de la correspondencia pública de Huesca á Tardienta, con el haber de mil pesetas, nuestro particular amigo, D. León Coral.

El Pirineo Aragonés de Jaca, dá cuenta del altercado habido el domingo anterior, entre un ordenanza de las oficinas del ferrocarril de Canfranc en Cartirana y el conductor de la correspondencia de éste mismo pueblo, del que resultaron el conductor gravemente herido de un tiro y el ingeniero jefe de la sección D. Carlos Guerra con una pierna fracturada al intentar detener al agresor. Este sujeto se halla preso.

Nuestro respetable amigo y paisano, el presidente de la audiencia de lo criminal de Segovia, D. José María Torrecilla, ha sido nombrado, á su instancia, Magistrado de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Lo celebramos y desearemos que aquél templado clima contribuya

poderosamente á terminar el restablecimiento de la quebrantada salud de nuestro antiguo y estimado amigo.

Han sido ya designados por el Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia territorial, el dia, hora y lugar donde ha de celebrarse la nueva vista de la causa procedente de Tamarite, contra Antonio Pedro Serrate Pena, por el delito de homicidio en la que el Jurado incurrió en grave y manifiesto error que hizo al Tribunal de Derecho acordar someter la causa á nuevo Jurado.

La vista tendrá lugar el dia once de Diciembre ante la Sala Audiencia de lo criminal de esta ciudad.

Componen el nuevo Jurado 36 personas del partido de Tamarite y 6 del de Huesca.

La corrida de toros, que tuvo lugar ayer en Zaragoza, no dejó del todo satisfechos los deseos de los buenos aficionados y no por culpa de los diestros.

El ganado resultó pequeño en general, aunque de buena sangre, habiendo sido retirados al corral, el segundo y el séptimo cornúpeto salido del chiquero.

En la brega de los toros, Cara-Ancha y Guerra estuvieron muy igualados, rivalizando en el trabajo haciéndolos ambas buenas cosas que les valieron muchos aplausos.

Los picadores pusieron de su parte lo que pudieron, estando sobresaliente entre todos ellos *el Pegote*.

De los peones, poco de bueno puede escribirse; salieron del compromiso como les fué posible y en paz.

El *Guerra*, al matar el toro quinto de la tarde despues de propinarle una estocada de las de *atracamiento de toro*, fué enganchado por el animal que le causó un varetazo en el brazo derecho y una contusión en el izquierdo que le obligaron á pasar á la enfermería y de cuyas resultas no habrá lidiado probablemente en la corrida de hoy.

Esta mañana, dos mozas han dado el primer escándalo en la plaza de San Felix, llegando á las manos, en medio de gran griterío y algazara de las muchas gentes que han presenciado el lance.

No se ha visto por el lugar de la pelea, agente alguno; ni municipal ni del orden.

Desde el 4 al 12 del corriente mes, segun *El Diario de Avisos*, han arribado á Zaragoza 27.200 viajeros.

Según expresa un apreciable colega zaragozano, el asunto del ca-

nal de Aragon á Cataluña, vulgarmente conocido por el canal de Tamarite, está á punto de resolverse con arreglo á la aspiración del pais, ó sea la caducidad de la concesión; por cuyo próximo resultado dice se interesan todos los Consejeros llamadas á dictaminar en el negocio y por el que muestra actividad especial el Sr. D. Joaquin Abella.

Celebraríamos la consecución de los buenos deseos de la comarca literana y que pronto se dictase la caducidad.

El Imparcial continúa censurando al gobernador de Madrid por su apatía en frente de los estragos que hace la viruela. El hospital general está completamente lleno, á pesar de que se han habilitado para enfermos las salas de cirugía. Un atacado que no pudo entrar falleció en la puerta.

Pide el citado periódico que se aumenten los centros de vacunación y se facilite el medi de vacunar á los pobres de la Côte á quienes hoy se exige cédula y certificados

«Precisa hacer algo, añade, pero hacerlo con urgencia, porque el peligro aumenta y el pueblo perdona desaciertos políticos cuando vé á las autoridades compartir sus peligros y desdichas.»

La prensa de París publica la circular del ministro de Justicia referente á la admisión de los vinos enyesados.

Del concepto de dicha circular se desprende que pasado Abril no se concederán nuevas prórrogas.

Un redactor de *El Imparcial* ha visitado al cura Galeote en el manicomio de Leganés. Ha sacado la impresión de que Galeote tiene igual ó más trastornadas aún sus facultades mentales que cuando lo llevaron á la casa de salud.

El emperador de Alemania acaba de expedir el despacho de coronel del 63.º regimiento de infantería, á su prima la princesa Luisa Margarita duquesa de Connaught, hija del príncipe Carlos y nuera de la reina Victoria.

Se asegura que el ministro de Fomento está dispuesto á conceder exámenes en el mes de Enero á los alumnos de enseñanza libre, como los tenían antes de equipararlos á los de enseñanza oficial.

Se ha formado una sociedad balnearia Médico-farmacéutica espa-

ñola para presentar en España un balneario modelo de cada uno de los tipos de agua minero-medicinal de la clasificación vigente.

El Sr. Fernández Izquierdo ha cedido á esa sociedad su balneario modelo de *Gaviria*, que cuenta con dos tipos de agua bien definidos como sulfurado cálcico y como bicarbonatado cálcico ferruginoso mangánifero, y el non plus ultra de los balnearios Nanclares de la Oca, cuyas aguas son bicarbonatadas sódico-cálcicas nitrogenadas.

Los capitales de esta sociedad balnearia; son puramente españoles, y consiste en que médicos y farmaceúticos se interesan desde un cuarto de acción hasta mil acciones que ha tomado el Sr. Fernandez Izquierdo.

En Enero se constituirá la sociedad balnearia con la gerencia vitalicia del Sr. Fernandez Izquierdo

Tendrá su domicilio en la ciudad de Vitoria, donde adquiere un buen hotel.

Médicos y farmaceúticos de Vizcaya, Cataluña, Aragón, ambas Castillas, Galicia, Extremadura, y Navarra, forman el gran núcleo de suscriptores, y se han reservado los restantes para los que de Madrid y provincias quieran interesarse en lo que falta de Octubre.

Pueden estar seguros los españoles de que no les queda pretexto para irse al extranjero en busca de comodidades, y sepan que dé fuera se admira y se copiará á Nanclares, asombro de los exigentes.

Correspondencia.

Madrid 13 de Octubre de 1890.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Los rumores de que me hice eco en mi carta de ayer con respecto á la actitud del Sr. Romero Robledo y al grupo reformista, se han confirmado casi en todas sus partes.

Decia que el discurso del jefe reformista se consideraba como el licenciamiento de sus huestes y que al obrar de esta suerte se proponía volver desahogadamente al partido conservador libre de la ava ancha de gente menuda que no quiere el Sr. Cánovas, porque vendría á causar perturbaciones de importancia en la situación dominante, y todos estos perjuicios se han confirmado desde el momento en que comian juntos y conferenciaban después detenidamente los señores Cánovas del Castillo y Romero Robledo.

Dícese que en esta entrevista ha explicado ampliamente el último su famosa invención de los triángulos, hechos á lo que creen todos en beneficio del partido conservador.

Dentro de breves días marchará á Antequera, donde se eclipsará prudentemente por una temporada para que se borre el rastro de sus campañas desde que abandonó la compañía de los conservadores.

Sus amigos políticos, los que le han acompañado en esta peregrina-

nación sin rumbo determinado son los que hoy lamentan su situación y le censuran duramente.

Los asuntos políticos escasean de tal manera que no es posible encontrar asunto de que ocuparse, puesto que los atropellos de las autoridades en materia electoral, como historia vieja y de todas las situaciones no produce todo el efecto que fuera de desear.

Hay sin embargo un asunto por demás importante como son las deliberaciones de la Junta de aranceles, por lo mismo que sus acuerdos han de influir en gran manera sobre la suerte de nuestros tratados de comercio, ahora que este asunto está á la orden del día.

Pero esta discusión se halla todavía en sus comienzos y por consiguiente es prematuro cuanto se diga en la materia, porque las ponencias aisladas no pueden servir para formar un juicio acertado y concreto de la cuestión.

En cambio todo el mundo está preocupado en esta corte con el desarrollo que se advierte en la epidemia variolosa de que estamos asolados hace algún tiempo.

Lejos de disminuir la viruela en Madrid vá en aumento y aunque no asuste el número de defunciones, es importante el de las invasiones que se registran á diario y las autoridades se muestran preocupadas para contener en los hospitales el número de enfermos de esta clase que hoy existen, si se ha de evitar el contagio con los de otras enfermedades.

Nadie sabe á la fecha cuando decrecerá esa epidemia, si bien es posible que el cambio atmosférico que hoy se ha advertido produzca algún descenso en dicha enfermedad.

La Junta Central del Censo se halla reunida ahora en el congreso, pero se duda de que termine hoy su tarea.

Entre la gente política sigue discutiéndose la actitud del Sr. Sagasta, habiende llamado la atención un rasgo de genialidad de *El Correo* de los que se advierten de cuando en cuando en este colega para conseguir que la reunión de ex-ministros se celebre antes de emprender sus viajes el jefe del partido liberal con objeto de que se sepa á ciencia cierta el programa conque han de ir á las elecciones.

Sigue comentandose la situación de Portugal, cuya crisis no acaba de resolverse, manteniendo la alarma y la intranquilidad en todos los espíritus.—M.

Zaragoza 13 de Octubre de 1890.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

La función religiosa de ayer

Tuvo lugar en el Metropolitano del Pilar; empezó á las 9 cantán-

dose la solemne *prima* del Sr. Lozano; á continuación empezó la misa de pontifical en la que ofició el arzobispo de Santiago: pronunció el panegírico de las virtudes de la Virgen el obispo de Sevilla; tuvo elocuentes párrafos en los que demostró grandes conocimientos de la Historia de la Iglesia, y ser un gran orador.

En el coro estaban todos los demás prelados que aquí se encuentran, presididos por el Nuncio y el señor Cardenal.

La concurrencia numerosísima.

La procesión

El tiempo ha contribuido á la esplendidez de la misma; además había dos novedades; la de que á ella concurrieron 33 obispos, y la de que asistían todos los jefes y oficiales de esta guarnición.

Iba en el mismo orden que otros años. A la cabeza figuraba el popular *Gancho de San Pablo* y los acogidos en la casa amparo; seguían todas las hermandades con sus banderas, las banderas y cruces parroquiales, clero parroquial, Cabildo con cruz alzada, la preciosísima imagen de la Virgen que era llevada en andas por ocho sacerdotes, el riquísimo Palio, los 33 obispos con mitra y báculo, presididos por el Cardenal, jefes y oficiales, ayuntamiento, comisiones de la Diputación y Audiencia, Universidad, Colegio de abogados presididos por el Capitán general Sr. Moreno del Villar y el gobernador civil Sr. Navarrete.

Ofició de pontifical el Nuncio de Su Santidad tanto por la mañana como por la tarde; se han lucido preciosos ornamentos.

La concurrencia que ha presenciado el paso de la procesión, ha sido grande.

En el Ayuntamiento.

Después de la procesión se ha servido á los invitados un delicado *lunch*; los obispos se muestran muy satisfechos de la amabilidad con que aquí se les trata, y dedican frases laudatorias á la cultura de los zaragozanos; como recuerdo del acto se ha entregado á los Obispos un precioso ramo y una caja de dulces que lleva la fecha de ayer.

La misa de campaña de hoy.

Ha oficiado el Obispo de Calahorra Sr. Cascajares, asistido por el clero castrense.

En la plaza de la Constitución se había levantado un bonito altar en forma de cruz, adornado con trofeos militares; es propiedad del Regimiento del Rey; una sección de G. C. cerraba el cuatro.

Las tropas ocupaban los siguientes puntos: infantería, en el centro del paseo de Santa Engracia; caballería y artillería á los lados del mismo; y los pontoneros el Coso; la misa ha durado 15'; después ha tenido lugar el desfile, por el Coso, en dirección de la Audiencia; no ha habido más accidente que lamentar que la caída de un pontonero, sin que se haya producido lesión alguna.

La corrida de toros.

El ganado ha resultado regular aunque ha habido que retirar a corral dos toros. Cara-Ancha muy trabajador y desgraciado al herir. —Guerrita muy bien: en el quinto toro sufrió un *varetazo* en el brazo. —La entrada un lleno completo.

El Rosario.

Resulta magnífico, tanto por la profusión de faroles, como por el orden que en él domina; nunca se había visto en Zaragoza el espectáculo de hoy; han asistido distintas corporaciones, militares, Ayuntamiento, etc. etc. Por delegación del Capitán general, ha presidido en nombre del Rey el general de artillería Sr. Araspacochaga,

Ha invertido en recorrer la carrera cuatro horas. Un piquete con bandera y música, daba los honores.

Los obispos han presenciado el paso de la comitiva, desde el Palacio arzobispal; al terminar han sido obsequiados con un exquisito *lunch*.

Algunos de ellos salen en el *express* de Barcelona para sus diócesis.

Politiquilla.

Se asegura que los diputados ministeriales que por aquí se presentan en los próximas elecciones á cortes son los Sres. Menendez-Pelayo y Castellano; por el distrito de Caspe presentan al Sr. Vara, director del *Diario de Zaragoza*.

Los fusionistas ocupadísimos con recibir á su jefe, como él se merece.

Anoche celebró el «Casino Autonomista» su anunciada velada; el Sr. Asensio demostró el objeto de la velada y leyó una carta del Sr. Pi Margall.

Está esto tan animado que es imposible andar sin tropezar con alguien.

De V. afcmo. amigo

El Corresponsal.

Sección libre.

EL CONGRESO CATÓLICO

Sección 4.^a (Trabajo)

El Congreso, en vista de los trascendentales problemas que encierra el trabajo presentado por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona, tan laudable por sus propósitos, y, en atención al corto tiempo de que ha dispuesto para estudiarle, no puede formular dictámen sobre él y se limita, cumpliendo los deseos manifestados por su autor, á remitirlo al gobierno para que lo pase á la Comisión de reformas sociales ó demás centros que hayan de informar en su día á las Cortes para la resolución de los problemas sociales.

El Congreso por su parte; en consideración á la gravedad de la cuestión social, siguiendo los deseos que en favor de los obreros ha manifestado repetidas veces Su Santidad Leon XIII y teniendo en cuenta que en su resolución han de intervenir tres factores, el individual, el social ó colectivo de libre inicial y el Estado, y animados todos ellos profundamente por el espíritu cristiano, acuerda las siguientes conclusiones.

Primera.—Siendo la base para la resolución de la cuestión social la restauración del principio cristiano en toda su pureza en la sociedad, el Congreso recomienda á los patronos y propietarios y en general á todos los individuos de las clases superiores de la sociedad, los altos deberes que les impone nuestra Santa Religión, de constituirse en verdaderos protectores de sus inferiores y dependientes, dándoles, ante todo, el buen ejemplo cristiano y procurando después por todos los medios posibles, su mejoramiento social y material. Al efecto, cita como modelo digno de imitarse la conducta seguida en Francia por el célebre industrial Leon Harmeli en sus fábricas y la organización que, con tan ventajosos resultados, ha introducido en ellas, así como el ejemplo que en nuestra patria ofrecen otros industriales.

Igualmente recomienda á los obreros el espíritu cristiano, fuera del cual no encontrarán verdadera libertad, paz, dignidad ni el posible bienestar en esta vida, ni mucho menos su eterna felicidad en la futura.

Segunda.—Dadas las grandes ventajas que ofrece la asociación y la acción colectivas en todas las esferas, el Congreso recomienda de una manera especial aquellas otras que no pueden llevarse á cabo por una sola persona y que, basándose en los sentimientos religiosos, se encaminan al mejoramiento moral y económico de la clase obrera, para lo cual indica y recomienda, entre otras, las siguientes:

a) La fundación de círculos políticos obreros como los existentes en las diócesis de Tortosa y Valencia y en algunas ciudades como Valladolid y Pamplona, la fundación de consejos diocesanos para dar unidad de acción á los círculos de cada diócesis, y, en su día, la federación de todos estos. Al efecto, cita como modelos los reglamentos de los círculos en Valladolid y Pamplona y el reglamento aprobado en la asamblea católica de Tortosa en 1887, que es el adoptado en las diócesis de Valencia y Tortosa, así como las bases que han servido para la fundación de sus consejos diocesanos.

b) La fundación de toda clase de patronatos para obreros, que tan buenos resultados están dando y pueden dar, á cuyo efecto cita como modelos de patronatos para distintas edades y condiciones, los de obreros de Barcelona, la sociedad protectora de jóvenes obreros en Zaragoza, el patronato de la juventud obrera en Valencia y la sociedad protectora de artesanos jóvenes de Madrid.

c) La fundación de asociaciones de patronos y obreros que, informadas por el espíritu católico y bajo los auspicios y dirección de la Iglesia, se propongan el mejoramiento moral y material de los obreros. En virtud de dicha asociación los patronos deberían comprometerse:

1.º A dar buen ejemplo á sus operarios en el cumplimiento de los preceptos religiosos, y á fomentar su instrucción religiosa y su piedad.

2.º A no hacer trabajar á sus dependientes y operarios en los días de fiesta.

3.º A no permitir que se blasfeme ni se sostengan en sus talleres ó fábricas conversaciones antireligiosas ó inmorales, ni que circulen en ellas los malos periódicos.

4.º A no obligar á más horas de trabajo del que puedan buena-mente soportar las fuerzas de los obreros, atendidas las condiciones

peculiares de cada industria, señalando á cada uno el salario justo y equitativo.

5.º A establecer asimismo la separación de sexos en sus fábricas ó talleres, en cuanto sea posible

6.º A no admitir á los niños que no tengan el desarrollo suficiente para las fatigas del trabajo y suficiente instrucción religiosa, ó comprometerse en caso de que no tuviesen esta última, á dársela de una manera conveniente.

7.º A tener sumo cuidado en la elección de mayordomos y capataces, que deberán ser de acrisolada honradez y moralidad. Los obreros, por su parte, deberán dar pruebas prácticas de católicos por medio del cumplimiento de todos sus deberes.

Estas asociaciones procurarán la fundación de una caja que se formará con las cuotas voluntarias de los obreros, los donativos de los patronos y personas extrañas á la asociación y los legados que se la hicieren así como con el importe de las vacantes de los cargos que hubiese en las fábricas ó talleres y con las multas reglamentarias que en aquellas ó en estos impongan á los obreros en los países en donde existiera esta costumbre. Con los fondos de esta caja, cuyo fin es favorecer á los obreros, se podría: 1.º Dar subvenciones á los obreros enfermos imposibilitados. 2.º Conceder dotes para colocar doncellas de las familias de los obreros. 3.º Fundar escuelas diurnas y nocturnas para los obreros y sus hijos. 4.º Y, por último, fundar ó hacer todo aquello que pueda redundar en beneficio de los obreros.

Para dirimir las cuestiones que puedan suscitarse en el régimen de los talleres y demás condiciones del trabajo entre los individuos de estas asociaciones, así como las que pudieran surgir acerca de la inversión de los fondos de sus cajas, convendría formar un sindicato compuesto por el párroco, dos patronos y dos obreros. De los fallos de este sindicato podría haber apelación á un tribunal arbitral formado por personas designadas por ambas partes contendientes y presidido por el Rvdo. Prelado de la Diócesis ó persona á quien delegare al efecto.

d) La fundación en cada Diócesis ó población de asociaciones de sacerdotes y seglares que valiéndose de conferencias públicas ó privadas ó de cualquiera otro medio se dediquen á propagar entre los obreros las buenas doctrinas morales, religiosas y sociales para arrancarles á la impiedad y al socialismo.

e) La fundación de un periódico de propaganda popular de las buenas ideas en cada una de las principales regiones de España. A estos periódicos deberá darse la mayor variedad y amenidad, destinando una sección á conocimientos útiles para la agricultura ó industria. Conviene que gran número de ejemplares de estos periódicos sean repartidos gratuitamente y otra parte se destine á la venta por las calles.

Que los periódicos y revistas católicas que por su índole lo consientan dediquen un interés preferente á la cuestión social. Convendría también la fundación de una revista especial para estas cuestiones.

Tercera.—El Congreso pide al Estado que proteja al obrero en sus

derechos esenciales cumpliendo su misión de tutela jurídica de todos los ciudadanos y en especial de los más débiles.

Por lo tanto pide leyes protectoras de los niños y las mujeres que eviten en absoluto el trabajo de los primeros en las fábricas y talleres en edad que les sea perjudicial y que impidan los abusos en cuanto á las segundas que puedan perjudicar su salud, su moralidad y la vida de familia.

Pide asimismo leyes en favor de todos los obreros que impidan los agios y la explotación de que puedan ser víctimas, el abuso de los contratistas especulando con préstamos y ventas de sustancias nocivas alimenticias ó á precios y condiciones que vengán á mermar considerablemente los medios de subsistencia del obrero, la duración excesiva del trabajo y las malas condiciones de higiene ó de seguridad del mismo.

Asimismo pide disposiciones legales que impidan la violación del día festivo y que soliciten la vida de familia en todos los individuos de la clase obrera. Debe también el Estado proteger la industria agrícola.

Y respecto de las asociaciones debe amparar y fomentar la propiedad corporativa. Las asociaciones morales y económicas de los obreros, los sindicatos mixtos y en general todas aquellas que redunden en las clases inferiores; para lo cual conviene que facilite la libertad de la caridad eximiéndola en lo posible de trabas y tributos. El Congreso pide también al Estado que estudie la manera de que tanto las leyes que se hubieren dado sobre este punto como las que en lo sucesivo se dieran reciban cumplida ejecución, estableciendo al efecto los organismos convenientes.

Cuarta.—El Congreso acuerda la fundación de una comisión permanente dedicada al estudio de las cuestiones sociales que preparará los trabajos sobre este punto para los Congresos sucesivos, inspirándose en las enseñanzas de los Obispos y del Papa.

Esta comisión será nombrada por la Junta central que procurará elegir representantes de todas las regiones de España para que formen parte de ella. Podrá esta comisión entrar en relaciones con las que se creen en otras naciones para contribuir así á la resolución de la cuestión social en todos los países, siguiendo las instrucciones que se les den por el Sumo Pontífice.

El Congreso Católico español invita á los Congresos Católicos que en lo sucesivo se celebren en otros países á la constitución de estas comisiones nacionales para el estudio de la cuestión social, en caso de que no los hubiera ya establecido.»

B O L S A .

—»—«—

Paris 84 por 100 exterior español, 76'37.

Madrid 105'45 tarde.—Bolsin. últimos cambios, Madrid.—Contado. 77'05.—Fin de mes, 77'25.—Fin del próximo, 00'00.—Exterior, 78'25,

—Amortizable, 88'45.—Cubas, 102'45.—Banco, 404'00. Barcelona.—
Interior, 77'25.—Exterior, 00'00.

ESTACION METEOROLÓGICA DEL INSTITUTO DE HUESCA.

Mes de Octubre

Día 13

BARÓMETRO en milímetros.		TEMPERATURA A la sombra.		DIRECCION DEL viento.		ESTADO DE LA atmósfera.		PLUVIOMETRO en milímetros.
Ma- ñana.	Tarde.	Má- xima.	Mi- nima.	Ma- ñana.	Tarde.	Ma- ñana.	Tarde.	
729,1	726,9	24	7,5	S.O.	S.S.E	1 10 N	9 10 N	

Telegramas.

EXTRANJERO

Paris 13.— El espiá Bonet ha sido condenado á 5 años de pre-
sidio 5.000 francos de multa y los gastos del proceso.

La gendarmeria de Nancy ha pasado verdaderos apuros para
salvar al reo de las iras populares.

Atenas 13.—En breve se inaugurará el monumento construi-
do en Naverino á los soldados y marinos franceses muertos en
la guerra de la independa helénica. Asistirán al acto dos cruce-
ros franceses.

Marsella 13.—Ha llegado la emperatriz de Austria de vuelta
de Ajaccio, habiendo visitado á plé la población. Se propone vi-
sitar las islas Hyeres, Cannes, Niza, Menton, ir á Corfú en No-
viembre y regresar después á Viena.

Porto Novo 13.—A consecuencia de haberse firmado la paz en
Dahomey se ha dispuesto la vuelta á Francia de la infantería
de Marina y fusileros marinos que guarnecían á Kotonou y
este punto.

Mayenza 13.—El principal culpable en el descubrimiento he-
cho en el arsenal de artillería, un capitán del arma ha sido con-
denado á tres años y medio de prisión.

San Petersburgo 13.— Dice «Le Nouvan Temps que el gobier-
no ruso ha mandado construir á toda prisa el ferrocarril de Si-
beria.

Beigrado 13.—Una banda de 150 arnantas armados ha pene-
trado en territorio servio robando dos puestos fronterizos y ase-
sinando á un jefe de correos.

Murcia 13.—En el seminario de San Fulgenio se declaró ano-
che un violentísimo incendio producido por la inflamación de
una lata de petroleo, de laque extraían liquido dos seminaristas.

que resultaron con quemaduras en la cara. El incendio se propagó rápidamente á las grandes existencias de combustible no comunicándose al resto del edificio por el espesor de las bóvedas. Quedó extinguido á las once de la mañana.

INTERIOR

Madrid 13.—El gobierno ha recibido hoy un telegrama oficial de Manila anunciando el regreso de Ponapé del vapor «Savadora». Según las noticias de que es portador dicho buque, después de operar por tierra y cañonear la escuadra el puerto de Mutalami, desembarcó la columna y tomó á viva fuerza la posición de Ona con sus trincheras defendidas por un cañón. Nuestras tropas tuvieron 7 muertos, entre ellos, un oficial, y 19 heridos. Al enemigo se le causaron 150 bajas. Nuestra victoria fué completa. Se está poniendo á Ponapé en estado de defensa. Las noticias posteriores á este suceso son completamente satisfactorias. Las demas tribus siguen en buenas relaciones con las autoridades y misioneros.

Madrid 13.—La Junta de Aranceles y Valoraciones se ha reunido esta tarde en el ministerio de Hacienda, bajo la presidencia del Sr. Moret.

Se ha discutido el dictámen del señor vizconde de Campo grande en que pide la denuncia de todos los tratados de comercio vigentes, menos el de Marruecos.

Madrid 13.—La Junta Central del Censo en su reunión de esta tarde ha discutido ampliamente el voto particular del Sr. El duayen, que opina que no procede multar al gobernador de La Coruña, pues ha obrado dentro de la ley, El Sr. Silvela sostuvo que la Junta no tiene facultades para multar á los gobernadores.

Madrid 13.—La Comisión de reformas sociales se ha reunido hoy, aprobando su reglamento interior.

NOTICIAS SANITARIAS.

Madrid 13.—Valencia 6, 6; Villatoba 1, 0; Bugarra 2, 0.

M.

ANUNCIOS

**VERDADEROS GRANOS
DE SALUD DEL D^r FRANK**



Aperitivos, Estomacales, Purgantes
Depurativos

Contra la Falta de Apetito
el Estreñimiento, la Jaqueca
los Vahidos, Congestionas, etc.

Dosis ordinaria: 1 á 3 granos

Noticia en cada caja

Exigir los Verdaderos en CAJAS
AZULES con rótulo de 4 colores y
el Sello azul de la Unión de los
FABRICANTES.

Paris, Francia Laro y principales P^{as}

**NUEVO MODELO
DE ESQUELAS DE DEFUNCION
PRECIOS BARATÍSIMOS.
MUESTRARIO Y LISTA DE PRECIOS
A DISPOSICION DEL PÚBLICO.**

**IMPRENTA
DE LA VIUDA E HIJOS DE CASTANERA.**

PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABANÑA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA: FARMACIAS Y DROGUERIAS

A los profesores de Instrucción pública y á los directores de Colegios.

Se venden 10 céntimos de peseta el ejemplar y propios para premios en las escuelas, el

GUIA DEL NIÑO CRISTIANO

DEVOCIONARIO PARA EL USO DE LOS NIÑOS

Y una partida del Compendio de la Doctrina Cristiana compuesta en forma de diálogo para las Escuelas Pías de Aragón y Valencia por el R. P. Cayetano Ramo á 20 céntimos de peseta elejemplar.

En la imprenta de este periódico se venden.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estomago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—*Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.*

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

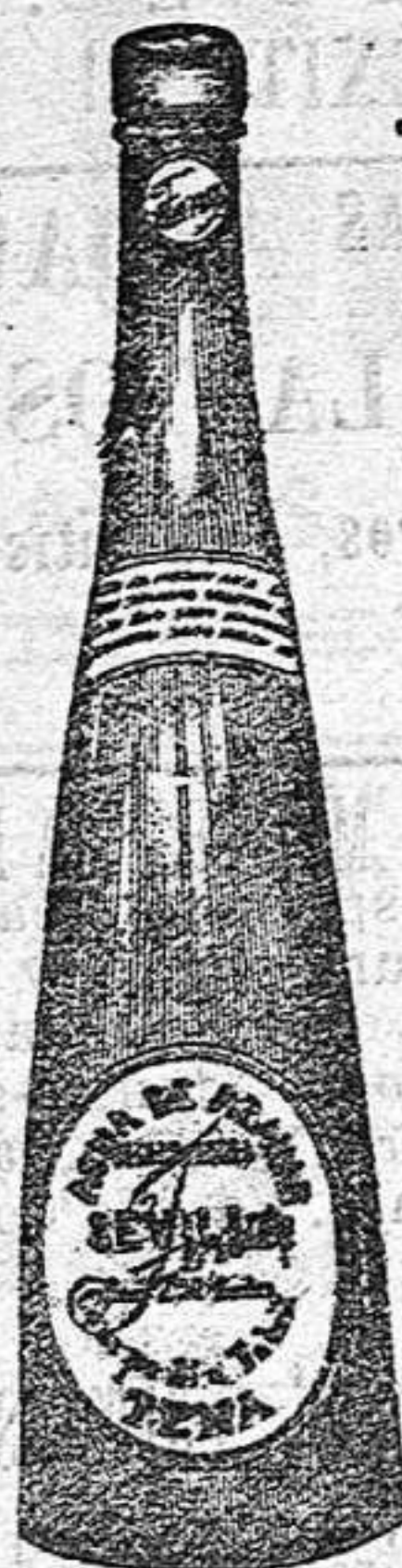
QUEVEDO, 7.--MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

MODELACIÓN IMPRESA PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS.

Impresiones comerciales.

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE CASTANERA.



AGUA DE AZAHAR

DE LA

COMPañIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR
por su exquisita fragancia y altas virtudes
medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes
médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES
É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada *La Giralda de Sevilla* y la firma **TENA** en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.



En Huesca: al por mayor, D. Mariano Miravé.

Hermosa colección

DE

RECORDATORIOS

para

ESQUELAS DE NIÑOS

y

ANIVERSARIOS

Se acaba de recibir en la imprenta de la viuda é hijos Castanera.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.^R MORALES
24 AÑOS DE ÉXITOS!!

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS del
Doctor MORALES PARA LA TOS y toda en-
fermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etcéte-
ra, á media y una peseta caja.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
maravilloso para los dolo-
res de cabeza jaquecas, va-
hidos, epilepsia, parálisis
debilidad, males del estó-
mago, del vientre y los de
la infancia, á 3 y 5 pesetas
caja.

IMPOTENCIA DEBILIDAD
espermatorrea y esterilidad,
cura segura y exenta de todo
peligro con las célebres Píl-
doras tonico-genitales del
Dr. Morales, á 7.50 pesetas
caja. Va por Correo.

Principales boticas y droguerías.--Deposito: Carretas 39, Madrid
Dr. Morales especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

NODRIZA.—Hay una con abundante leche, fresca, que criara en casa
de los padres, ó en la suya propia. Informarán, Coso alto 61, principal,

SE arriendan los pastos de invierno del monte de «Lizana», término mu-
nicipal de Barbuñales. Informarán en Huesca, Coso alto núm. 59.0

PIANO

Se compra uno vertical ú oblicuo, que esté en buen estado y sea de bue-
na marca dirigirse á la imprenta de este periódico.

ULTIMA HORA.

(Servicio especial de LA CRÓNICA).

A la hora de cerrar la edición no hemos recibido ningún
telegrama de nuestro diligente corresponsal madrileño.

Imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.